



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Administración Tributaria- Patentes
TEL 2463-3160 ext. 1006

Formulario solicitud Renuncia Licencia de Licores – Ley 9047

Este formulario debe completarse en caso de negocios que deseen renunciar a la licencia para venta de bebidas con contenido alcohólico.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PERSONA: _____

Nombre (físico o jurídico): _____

Cédula (física o jurídica): _____

Nombre representante legal: _____ Cédula: _____

Dirección fiscal: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____

DATOS DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD

Nombre (físico o jurídico): _____

Cédula (física o jurídica): _____

Nombre representante legal: _____ Cédula: _____

Dirección Fiscal: _____

Folio Real: 2- _____ Plano: A- _____

PROPIEDAD: _____

DATOS DE LA PATENTE

Nombre Comercial del Negocio: _____

Actividad Especifica: _____

Dirección exacta del local: _____

Distrito: _____ Teléfonos: _____

Valor de Activos del Local: _____

DECLARACIÓN JURADA

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exoneró de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Zarcero, por el otorgamiento de esta licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.

Firma y cédula del Solicitante

Firma y cédula del dueño de la propiedad



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Administración Tributaria- Patentes

TEL 2463-3160 ext. 1006

REQUISITOS GENERALES PARA TODO TRAMITE

- Formulario de patente comercial, debe ser firmado por la persona solicitante o su representante legal.
- Cédula de identidad. Si es extranjero presentar cédula de residencia. (Documentos vigentes) En caso de persona jurídica, presentar copia de certificación de personería jurídica. (Documentos vigentes)
- Timbre fiscal por 100 colones. Ley N° 6955.
- Estar al día con los impuestos municipales y demás trámites ante esta municipalidad.

REQUISITO ESPECIAL

Según su actividad debe presentar adicionalmente: _____
